

---

# PROGRAMACIÓN INGLÉS

---

2ºBachillerato

---

## **ÍNDICE**

1. OBJETIVOS
2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS
4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS
5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
10. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

## 1. OBJETIVOS

De acuerdo con la nueva ley LOMCE, desarrollada a través del Decreto 38/2015, de 22 de mayo, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se definen una serie de objetivos para toda la etapa educativa de Bachillerato, el cual contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Desarrollar, aplicar y potenciar las competencias adquiridas por los alumnos en la educación básica.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar su expresión oral como escrita.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

## 2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia Primera Lengua Extranjera se divide en cuatro bloques de contenidos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión oral y escrita y la producción tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. Cada uno de estos bloques aparece a su vez subdividido en tres grandes apartados: los **contenidos** que el alumno habrá de alcanzar, que incluyen los de carácter léxico y sintáctico-discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socio-culturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación.

Los **criterios de evaluación** tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que los **estándares de aprendizaje evaluables** concretan las tareas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

La relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en comportamientos estancos las distintas destrezas. Por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de los contenidos incluidos en los bloques. Del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada uno de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto plazo. Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien estructurados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especificación o de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y relevante de textos orales bien organizados. Se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y la información relevante en textos bien organizados, articulados a una velocidad media o normal sobre cualquier tipo de temas con buenas condiciones acústicas en los que se pueden confirmar los detalles.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara y matices como la ironía o el humor o el uso poético o estético de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos. Se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita, claramente señalizada, derivada del contenido como de los matices del texto.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Aprender a aprender. 3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración sociales, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal a institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en las que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p.e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros y costumbres. Se ha de evaluar la comprensión de los textos utilizando los conocimientos sociolingüísticos de la lengua en todo tipo de situaciones (formales, informales...) aplicando también las convenciones sociales o culturales de la misma.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p.e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación.</p>	<p>1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.</p> <p>2. entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.</p> <p>3. identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.</p> <p>4. Comprende en una conversación informal o una discusión en la que participa tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.</p> <p>5. Comprende, en una conversación en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.</p> <p>6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.</p> <p>7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de los programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.</p>

Bloque 2. Producción de textos orales

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, para-lingüísticos o paratextuales. Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión. Paralingüísticos Paratextuales Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos sociolingüísticos y socioculturales: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, y situaciones presentes y expresión de predicciones o de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicadores, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo, y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p>	<p>1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones sobre temas de su interés personal y en diferentes registros, con el léxico y estructuras adecuados.</i> 1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer, seleccionar con atención y saber aplicar con eficacia las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio y corrigiendo los errores (tiempos verbales, referencias temporales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente utilizando estrategias para reformular la producción o corregir errores de manera que la comunicación sea fluida. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales diversos, bien estructurados y en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje, incluyendo, la corrección de errores indicados por el interlocutor, para mantener la comunicación.</i> 1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta. Se ha de evaluar la capacidad de utilizar los aspectos sociales y culturales de la lengua meta y conocer los propios de su lengua para actuar de acuerdo a sus interlocutores y a la situación.</i> 1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción oral así como sobre los patrones discursivos para estructurar claramente el texto. Se ha de evaluar la capacidad del alumno a presentar y organizar la información en textos orales tras la aplicación de sus conocimientos de las diferentes funciones comunicativas del lenguaje y los patrones discursivos.</i> 1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	<p>1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con razonable precisión y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.</p> <p>2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en un centro de salud, agencia de viajes, hoteles...) planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.</p> <p>3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de sus interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos y explica y justifica sus opiniones y proyectos.</p> <p>4. Toma parte adecuadamente aunque a veces tenga que pedir que el repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambio información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales, en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.</p>

<p>Estructuras sintáctico-discursivas.</p> <p>Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.</p> <p>Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización de estructuras sintáctico-discursivas para la producción oral, así como la de los patrones discursivos para estructurar claramente el texto. Se ha de evaluar el uso de textos orales bien organizados de las estructuras sintáctico-discursivas necesarias y de elementos que den coherencia y cohesión a los mismos.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico, oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la utilización del léxico adecuado para producir textos orales. Se ha de evaluar la capacidad de producir textos orales que contengan elementos léxicos y expresiones relativos al entorno del alumno en lo que se refiere a sus propios intereses personales, educativos y laborales.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reproducir con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones sonoros, acentuales, sonoros, rítmicos, acentuales, rítmicos y de entonación adecuados a cada situación. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de so estándar dependiendo de la función comunicativa requerida.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender.</p> <p>8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la fluidez del alumno. Se ha de evaluar la fluidez de alumno, cuya comunicación puede verse interrumpida para buscar soluciones ante la complejidad del discurso.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque pueda que no siempre se haga de manera elegante.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el nivel de participación del alumno y sus aportaciones para mantener la interacción con su interlocutor. Se ha de evaluar el grado de participación del alumnado en diferentes situaciones y la gestión que hace del turno de palabra, tanto propio como del interlocutor.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p>	
---	---	--

Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.</p> <p>Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal.</p> <p>Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto plazo. Intercambio de información, indicaciones, intercambios, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. . Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. Expresión el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento.</p>	<p>1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien estructurados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar. Dichos textos tratarán sobre temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especificación o de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que se pueda releer las secciones difíciles.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos de cierta longitud y complejidad lingüística.</i> 1º Comunicación lingüística. 3º Comunicación digital.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comprender el texto aplicando estrategias como inferir y formular hipótesis sobre contenido y contexto, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Se ha de evaluar su capacidad de utilizar estrategias de comprensión de textos, tanto en papel como en soportes digitales, que aparezcan en instrucciones, anuncios y material publicitario, en folletos o prospectos, correos electrónicos, mensajes en foros y blogs o relatos de ficción.</i> 1º Comunicación lingüística. 2º Aprender a aprender. 3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y los aspectos generales que permiten comprender el trasfondo sociocultural del texto.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, relaciones de jerarquía, normas de cortesía, costumbres y creencias.se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de contenidos de páginas Web, correspondencia institucional o relatos históricos o de ficción.</i> 1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles: apreciar las diferentes intenciones comunicaciones derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones y estilos discursivos típicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos escritos, así como los elementos que conforman la organización textual. Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos descripciones, narración de acontecimientos reales o ficticios, puntos de vista, consejos...</i> 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.</p> <p>2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su propio interés personal y académico.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.</p> <p>4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (carta de admisión de un curso).</p> <p>5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.</p> <p>6. Entiende información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas web y otros textos informativos oficiales, institucionales o corporativos.</p> <p>7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otros están descritos claramente y con el suficiente detalle.</p>

<p>Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (estructura interrogativa para dar una orden).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas apropiadas al nivel competencial correspondiente. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Aprender a aprender. 3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico, ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional y la comprensión de alguna expresión o modismo, con apoyo visual o del contexto. Se ha de evaluar la comprensión de elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología...</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (@).</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer los patrones gráficos y convenciones ortográficas que aparezcan en textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas, también en los textos en soporte electrónico (@).</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 3º Comunicación digital.</p>	
---	--	--



Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Estrategias de producción: Planificación Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos.</p> <p>Ejecución Expresar el mensaje con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente ajustándose, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado).</p> <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, y situaciones presentes y expresión de predicciones o de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicadores, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo, y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras sintáctico-discursivas. Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.</p> <p>Patrones gráficos y convenciones ortográficas.</p>	<p>1. Escribir en cualquier soporte textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias y organizando de manera coherente información e ideas extraídas de diversas fuentes. El alumno justificará las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común o más específico según el contexto de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, en diferentes registros y soportes, sobre temas de su interés, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.</i> 1º Comunicación lingüística. 3º Comunicación digital. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria, <u>a partir de un guión previo.</u></p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos utilizando estrategias para adaptar la producción a la tarea solicitada. Se ha de evaluar la utilización de estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículum... integrando información de diversas fuentes.</i> 1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas... se incluyan aspectos sociales y culturales, respetando las convecciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</i> 1º Comunicación lingüística. 5º Competencias sociales y cívicas. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p> <p>4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción escrita así como sobre los patrones discursivos para organizar el texto el texto de manera coherente. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hecho, descripción de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, sugerencias...</i> 1º Comunicación lingüística. 4º Aprender a aprender. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.</p> <p>2. Escribe un currículum vitae, detallando y ampliando la información que considere relevante.</p> <p>3. Toma notas durante una conferencia sencilla y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.</p> <p>4. Escribe notas, mensajes, anuncios y comentarios en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académico u ocupacionales, respetando las convecciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>5. Escribe en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual (problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente, explicando los motivos de ciertas acciones y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.</p> <p>6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que trasmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes, y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.</p> <p>7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.</p>

*Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.*

1º Comunicación lingüística.  
4º Aprender a aprender.  
6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual.

*Con este criterio se trata de evaluar la utilización del léxico adecuado para producir textos escritos de su interés. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan léxico relativo a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología...*

1º Comunicación lingüística.  
2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
7º Conciencia y expresiones culturales.

7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común y algunos de carácter más específico (guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver dudas (puntuación) y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.

*Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas, tanto en papel como en formato digital. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas apropiadas.*

1º Comunicación lingüística.  
3º Competencia digital.  
4º Aprender a aprender.

## Estructuras sintáctico-discursivas

1. Expresión de la:
  - Afirmación: Affirmative sentences/phrases (Yes, I know; That's right!).
  - Negación: (eg. No one...; not for a second)
  - Exclamación: What + noun (phrase). What a good idea!; How + adverb/ adjective (How interesting!); sentences and phrases (Wow!, that's amazing).
  - Interrogación: WH- aux. questions (What do you mean?), Tags (Google shows us anything, doesn't it?).
2. Expresión de relaciones lógicas:
  - Conjunción (moreover, in addition)
  - Disyunción (either, or)
  - Oposición/concesión (nevertheless, although)
  - Causa (due to)
  - Finalidad (so that, in order to)
  - Comparación (as/so... as, less/more... than)
  - Explicación (for instance, like)
  - Resultado/correlación (therefore, the sooner, the better)
  - Condición (if, unless, in case, providing that)
  - Estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes)
  - Voz pasiva (eg. She has been given an Oscar)
3. Expresión de relaciones temporales (once you've done it.../ after + ing...).
4. Expresión del tiempo verbal:
  - Presente (present simple and continuous).
  - Pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous).
  - Futuro (present simple and continuous + adv.; simple and continuous future; perfect future).
  - Condicional (simple, continuous and perfect conditional).
5. Expresión del aspecto:
  - Puntual (simple tenses).
  - Durativo (present and past simple/perfect; and future continuous).
  - Habitual (simple tenses (+ adv., e.g. as a rule); used to).
  - Incoativo ((be) about to).
  - Terminativo (give up -ing).
6. Expresión de la modalidad:
  - Factualidad (declarative sentences).
  - Capacidad (be able to).
  - Posibilidad/probabilidad (may; probably).
  - Necesidad (need; needn't).
  - Obligación (must; have to).
  - Permiso (may; could; allow).
  - Intención (be thinking of -ing).
  - Deseo (wish).
  - Duda (could; may).
7. Expresión de la existencia (e.g. there should/must be).
8. Expresión de la entidad (countable / uncountable / collective / compound nouns; relative / reflexive / emphatic pronouns, one(s); determiners).
9. Expresión de la cualidad (e.g. pretty common).
10. Expresión de la cantidad:
  - Número (e.g. fractions; decimals, e.g. one tenth).
  - Cantidad (e.g. several; loads of (work)).
  - Grado (e.g. completely (destroyed); quite well).
11. Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e.g. nicely; inside out).
12. Expresión del espacio: Preposiciones y adverbios de:
  - Lugar (e.g. over there).
  - Posición (e.g. outside; below).
  - Distancia (e.g. from...to).
  - Movimiento (e.g. through; towards).
  - Dirección (e.g. across ;along).
  - Origen (e.g. since then).
  - Disposición (e.g. at the entrance; on the corner).
13. Expresión del tiempo:
  - Puntual (e.g. this time next week; in a couple of days).
  - Divisiones temporales (e.g. this term).
  - Indicaciones de tiempo (e.g. early (in the evening); later (on)).
  - Duración (e.g. all night long; the whole time).
  - Anterioridad (e.g. already; (not) yet).
  - Posterioridad (e.g. afterwards; since then)
  - Secuenciación (e.g. firstly; afterwards; in the end).
  - Simultaneidad (e.g. just then/as).
  - Frecuencia (e.g. quite often; once in a while).

### 3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución de contenidos para este curso es estimativa y susceptible de modificación en base a la observación diaria tanto de los ritmos como de los estilos de aprendizaje del alumnado y siempre con objeto de atender a las diferentes necesidades educativas de nuestros alumnos. Consideramos que la distribución temporal de las unidades del método elegido **Burlington International English B1+** puede ser la siguiente:

Evaluación inicial: unit 1, unit 2  
1ª Evaluación: unit 3, unit 4, unit 5  
2ª Evaluación: unit 6, unit 7, unit 8  
3ª Evaluación (Final Ordinaria): unit 9, unit 10

### 4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

Siguiendo las orientaciones metodológicas recogidas en el Artículo 26 del Decreto 38/2015, la planificación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje se buscará afianzar y enriquecer la adquisición de las competencias clave, para ello se procurará la interrelación de dichas competencias mediante propuestas curriculares que contemplen situaciones-problema como un desafío y reto para el alumnado.

Se tendrá en cuenta el nivel competencial inicial del alumnado, su ritmo y estilo de aprendizaje, con el fin de secuenciar aprendizajes más simples para avanzar gradualmente a otros más complejos.

La metodología será activa, participativa y contextualizada, facilitando el afán del alumnado por aprender por sí mismo, el trabajo cooperativo, el trabajo interdisciplinar así como la adquisición y el del conocimiento en situaciones reales.

Se procurará en la medida de lo posible el uso y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por su parte el profesor hará uso del libro digital que aporta innumerables recursos accediendo, por ejemplo, desde sus enlaces a vídeos reales y actuales de *YouTube*. Se animará al alumno a utilizar distintas apps para móviles y tabletas para perfeccionar y reforzar sus conocimientos en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, fomentando así el aprendizaje autónomo. Igualmente, el profesor podrá solicitar al alumnado la presentación de sus redacciones y trabajos escritos en formato digital o bien la realización de presentaciones *Power Point*, *Prezi*...

Los contenidos teóricos se explicarán y practicarán en clase exhaustivamente pero los alumnos serán conscientes desde un principio de la necesidad del trabajo en casa, aparte del desarrollado en el aula, y del estudio individual y constante para superar los objetivos de la asignatura. Aquellos alumnos que lo soliciten, recibirán materiales extras de refuerzo gramatical o léxico. Aunque no se ha solicitado a los alumnos que adquieran el *workbook*, sí se utilizará en clase como material de refuerzo y ampliación (uso del libro digital).

Se incidirá en el enfoque comunicativo, socio-cultural, funcional y práctico. El método seleccionado, **Burlington International English B1+**, permite trabajar en este nivel las cuatro destrezas de forma equilibrada, incluye además contenidos gramaticales y distintos apartados de vocabulario (*Topic Vocabulary*, *Vocabulary from the text* y *Vocabulary extension*) e incluye una prueba al final de cada unidad (*Exam Practice*).

A fin de promover la reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos, se trabajará con el **PORTFOLIO** donde los alumnos archivarán sus producciones escritas y otros proyectos que realicen en clase, así como desarrollando estrategias de aprendizaje (*mind maps*, anotación de vocabulario, *how to face an exam*, etc.)

### 5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje será **continua, formativa, integradora y diferenciada**. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos. El profesor responsable de la asignatura decidirá, al término de cada evaluación, final ordinaria y extraordinaria, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se evaluará el grado de adquisición de las competencias mediante la observación directa con el consiguiente registro por parte del profesor y la realización de documentos y pruebas en cada evaluación, que las siguientes partes: comprensión y expresión escrita (Reading & Writing), comprensión oral y expresión oral (Listening &

Speaking) y uso de la lengua (Grammar & Vocabulary). Asimismo, se procurará utilizar **rúbricas** para calificar el grado de logro de los estándares, éstas se procurarán sean de rango. *Véase ejemplo\**

*Rúbrica realizada sobre 1 punto:	
logro insuficiente (iniciado)	0,25
logro casi suficiente (en proceso)	0,50
logro satisfactorio (conseguido)	0,75
logro excelente	1

Las pruebas recogerán contenidos vistos a lo largo del curso, obligando a repasarlos y actualizarlos y sirviendo de recuperación de evaluaciones anteriores. A lo largo de la evaluación el profesor asignará tareas escritas o proyectos, que serán de entrega obligada y posteriormente calificados. Igualmente, en la calificación final de las evaluaciones intermedias, final ordinaria y extraordinaria se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno y su evolución. Durante el presente curso **se priorizará la comprensión y la expresión oral** por lo que se evaluará la implicación y participación del alumnado en las sesiones.

Para obtener la calificación de cada una de las evaluaciones, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos, siendo necesaria la obtención de una nota mínima de 3 en cada una de las destrezas para superar la materia:

<b>Uso de la Lengua (Use of English: Grammar &amp; Vocabulary)</b>	25%*
<b>Comprensión y Expresión Escrita (Reading &amp; Writing) EBAU</b>	35%
<b>Comprensión y Expresión Oral (Listening &amp; Speaking)</b>	30%*
Proyectos y presentaciones	
<b>Trabajo personal (trabajo de aula y casa)</b>	10%
Disponibilidad y uso de los materiales	
Aprovechamiento del tiempo de clase	
Respeto de las normas de convivencia	
Seguimiento de las explicaciones del profesor	
Realización y corrección de las actividades	
Colaboración en los trabajos en grupo	
Trabajo y participación activa y actitud en las sesiones	
Entrega en tiempo y forma de proyectos y trabajos escritos	

(\* ) En la evaluación final se realizará una modificación en los criterios de calificación indicados, dado que no se realizará prueba oral, el porcentaje asignado a esta destreza se sumará al apartado del uso de la lengua (gramática y vocabulario).

Los alumnos con evaluación negativa en la convocatoria final ordinaria realizarán una prueba en la **convocatoria extraordinaria de septiembre**. La prueba tendrá un formato similar a las realizadas en las distintas evaluaciones quedando exentos los apartados correspondientes a la expresión y comprensión oral (Listening & Speaking).

## 6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará el libro de texto **Burlington International English B1+** (ed. Burlington) como libro de referencia. Igualmente se utilizarán otros materiales complementarios como fichas elaboradas por el profesor, libros de gramática, diccionarios, etc. y recursos digitales de diferentes páginas web. Además, el profesor recomendará a aquellos alumnos que tengan dificultades en la materia que adquieran el libro de actividades *Workbook Burlington International English B1+* como refuerzo.

## 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se procurará en la medida de lo posible la atención a la diversidad en esta etapa. La atención del **alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

En el caso de alumnos con altas capacidades intelectuales, alumnos en posesión de certificados oficiales que acrediten un nivel superior al estimado para esta etapa (B2, C1) o alumnos bilingües, se les facilitará materiales con el fin de garantizar la ampliación de contenidos y competencias. A efectos de lo dispuesto anteriormente, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta **altas capacidades intelectuales** y del alumnado **especialmente motivado por el aprendizaje**.

## 8. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO

### Plan Lector

Cabe destacar que la esencia de la asignatura de inglés es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la metodología que usaremos estará básicamente dedicada a que nuestros alumnos sean más competentes lingüísticamente y más concretamente que sean buenos lectores y escriban con madurez y corrección. Esta materia fomentará el hábito de la lectura en los alumnos a través del trabajo con noticias de periódicos, en Internet, la explotación de textos en clase, etc. contribuyendo de esta forma al plan lector.

### Plan TICs

Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y comunicación. Tal y como se ha mencionado previamente, los alumnos podrán hacer uso de la web del libro de texto y acceder a materiales complementarios on-line. Por otro lado, se fomentará el uso del procesador de texto y el ordenador para la entrega de trabajos tanto por parte del alumno al profesor como de éste último al alumno. Además, se promoverán intercambios online con alumnos de otros institutos en Londres.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

*Sin determinar.*

Se facilitará al Departamento de Actividades Extraescolares una propuesta para realizar un viaje/ intercambio escolar con el centro Harris Academy Purley (HAPU) ubicado en la localidad de Croydon (Inglaterra).

## 10. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Uno de los aspectos que no podemos olvidarnos de evaluar es nuestra propia práctica docente y la programación didáctica. Se detallan algunos indicadores de logro que nos servirán para comprobar el funcionamiento de la programación y valorar nuestra actuación docente. Cada grupo de profesores que imparten clase en cada nivel se reunirá semanalmente, poniendo en común materiales, acordando y evaluando aspectos metodológicos, completando o adaptando actividades de los libros de texto, organizado las sesiones de desdoble...etc.

Los profesores seguirán un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que les permitan valorar la situación y proponer y recoger medidas de mejora que pudiesen ser necesarias. Es decir, se realizará una reflexión sobre los **materiales** utilizados, se determinará si son accesibles para los alumnos, si son atractivos y suficientes; sobre la **planificación**, si ha sido adecuada, valorando el número y duración de las actividades, el nivel de dificultad, si resulta de interés para los alumnos, la significatividad para el proceso de aprendizaje, si los objetivos están bien definidos y si se incluyen propuestas de trabajo colaborativo; y finalmente, se realizará una reflexión sobre los **alumnos**, si se ha sabido motivar a los alumnos, despertar su curiosidad, crear conflicto cognitivo, ofrecerles ayuda adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, si han conseguido su nivel máximo de desarrollo... Se valorará si se han tenido en cuenta y aplicado las medidas de atención a la diversidad que correspondan, el uso de las TIC, si se podría haber dado otro enfoque diferente, si se han incluido temas transversales tal y como se recoge en la programación o si se han integrado actividades de carácter interdisciplinar en su caso.

Así, en base a estas reflexiones se propondrán propuestas de mejora, pues debe entenderse que la finalidad no es otra sino que sirva como herramienta de mejora continua basada en un buen ejercicio de autocrítica.

Al final de cada evaluación, se realizará un análisis de la práctica docente y de los **resultados de los aprendizajes de los alumnos** entre los profesores de cada curso, haciendo hincapié en la adquisición de los objetivos definidos. Las conclusiones serán incluidas en el libro de actas del departamento, se tendrán en cuenta en la elaboración de la memoria de final de curso pero fundamentalmente en la práctica docente inmediata.

El departamento de inglés participará en el proyecto del equipo directivo para la evaluación de la práctica docente e indicadores de logro.